

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**

D. FRANCISCO JAVIER PORTÚS SALAS, VICESECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), actuando como suplente del Secretario del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 26 del Estatuto de ADIF

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 27 de febrero de 2024, en el punto tres del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTE:

Sr. D. Ángel Contreras Marín

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

Sra. Dña. María Sierra González-Nicolás.

Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.

Sra. Dña. Silvia Zancajo García.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

3. LICITACIONES.**3.1. CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN
Y RESILIENCIA (MRR)**

(...)



En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 3.1.1, y su abstención respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 3.1.2, y con el voto en contra de la vocal Sra. Dña. María Sierra González-Nicolás respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 3.1.1, y su abstención respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 3.1.2 y 3.1.3, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazos de ejecución y procedimientos de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

3.1.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA Y TENDIDO FIBRA ÓPTICA PARA EL TRAYECTO DE RED CONVENCIONAL MEDINA DEL CAMPO – OURENSE. (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0361) MRR RC1659

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	27.633.171,85 €	5.802.966,09 €	33.436.137,94 €

Valor estimado del contrato, total: 27.633.171,85 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	8.359.034,48 €
Año 2025	16.718.068,98 €
Año 2026	8.359.034,48 €
Total	33.436.137,94 €

Plazo de ejecución: 23 meses y 15 días

Informe Asesoría Jurídica: 13 de febrero 2024



Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

3.1.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LONGITUD ÚTIL DE LAS VÍAS DE LA TERMINAL FERROVIARIA DE MURIEDAS. (EXPEDIENTE Nº 3.24/27507.0022) MRR RC1448

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	5.439.087,45 €	1.142.208,36 €	6.581.295,81 €
Valor estimado Suministros:	3.423.503,43 €		
Valor estimado del contrato, total:	8.862.590,88 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			4.113.309,88 €
Año 2025			2.467.985,93 €
Total			6.581.295,81 €

Plazo de ejecución: 8 meses

Informe Asesoría Jurídica: 20 de febrero 2024

Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

3.1.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRAVIESAS PARA LA



RENOVACIÓN INTEGRAL DEL TRAMO BUÑOL – UTIEL. (EXPEDIENTE Nº 3.24/27510.0006) MRR RC1451

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	7.824.703,50 €	1.643.187,74 €	9.467.891,24 €
Valor estimado del contrato, total:	7.824.703,50 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			8.521.102,12 €
Año 2025			946.789,12 €
Total			9.467.891,24 €

Plazo de ejecución: 12 meses

Informe Asesoría Jurídica: 21 de febrero 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Segundo.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, adopta el siguiente acuerdo de aprobación del expediente de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

3.1.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BALASTO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA EN EL TRAMO BUÑOL – UTIEL. 2 LOTES. (EXPEDIENTE Nº 3.24/27510.0005) MRR RC1684

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	8.601.778,00 €	1.806.373,38 €	10.408.151,38 €
Valor estimado del contrato, total:	8.601.778,00 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			8.326.521,10 €
Año 2025			2.081.630,28 €
Total			10.408.151,38 €
Plazo de ejecución:			12 meses
Informe Asesoría Jurídica:			22 de febrero 2024
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	

(*) Desglose importe lotes correspondientes al **Contrato de suministro y transporte de balasto para la renovación integral de la línea en el tramo Buñol – Utiel. 2 lotes. MRR (Expediente nº 3.24/27510.0005)**

LOTE 1 – SAN ANTONIO DE REQUENA

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	4.300.889,00 €	903.186,69 €	5.204.075,69 €

LOTE 2 – SAN ANTONIO DE REQUENA 2

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	4.300.889,00 €	903.186,69 €	5.204.075,69 €

Importe Total Licitado: 8.601.778,00 € 1.806.373,38 € 10.408.151,38 €

3.2. CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los



ordinales 3.2.1 y 3.2.2, y su abstención respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 3.2.3, 3.2.4 y 3.2.6, y con el voto en contra de la vocal Sra. Dña. María Sierra González-Nicolás respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 3.2.1, 3.2.3, 3.2.4 y 3.2.6, y su abstención respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 3.2.2 y 3.2.5, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de la correspondiente autorización del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

3.2.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE SUSTITUCIÓN DE MOTORES DE AGUJAS EN VARIAS ESTACIONES DE LA RED FERROVIARIA PERTENECIENTE A LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE IRÚN (EXPEDIENTE Nº 3.23/27510.0096)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación (*):	5.787.077,54 €	1.215.286,28 €	7.002.363,82 €
Valor estimado del contrato, total:	5.787.077,54 €		

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	875.295,47 €
Año 2025	3.501.181,91 €
Año 2026	2.625.886,44 €
Total	7.002.363,82 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Informe Abogacía del Estado: 29 de enero 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración

Cualitativos	45%
Económicos	55%



(*) De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, los licitadores realizarán la baja, en su caso, sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existirá baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincidirá con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

3.2.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA INTEGRAL DE LA LÍNEA HUESCA-CANFRANC. LÍNEA BIFURCACIÓN CANFRANC-CANFRANC (L-204). INSTALACIONES DE SEÑALIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL TRAYECTO AYERBE-CANFRANC (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0316)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	31.773.778,13 €	6.672.493,41 €	38.446.271,54 €

Valor estimado del contrato, total: 31.773.778,13 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	3.025.000,00 €
Año 2025	15.378.508,61 €
Año 2026	15.378.508,61 €
Año 2027	4.664.254,32 €
Total	38.446.271,54 €

Plazo de ejecución: 30 meses

Informe Asesoría Jurídica: 12 de febrero 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración: Cualitativos 51%
Económicos 49%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

3.2.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y



EJECUCIÓN DE NORMALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS BLOQUEOS EN EL TRAMO GIJÓN-EL BERRÓN (EXPEDIENTE Nº 3.24/27506.0004)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	18.080.020,02 €	3.796.804,20 €	21.876.824,22 €

Valor estimado del contrato, total: 18.080.020,02 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	166.980,00 €
Año 2025	10.942.991,73 €
Año 2026	10.766.852,49 €
Total	21.876.824,22 €

Plazo de ejecución: 27 meses

Redacción del Proyecto: 8 meses

Obra: 19 meses

Informe Asesoría Jurídica: 13 de febrero 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración

Cualitativos	49%
Económicos	51%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

3.2.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA NORMALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS BLOQUEOS EN EL TRAMO OVIEDO – INFIESTO (EXPEDIENTE Nº 3.24/27506.0005)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	29.439.607,63 €	6.182.317,60 €	35.621.925,23 €



Valor estimado del contrato, total: 29.439.607,63 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	193.600,00 €
Año 2025	24.936.981,05 €
Año 2026	10.491.344,18 €
Total	35.621.925,23 €

Plazo de ejecución: 22 meses
Redacción de proyecto: 8 meses
Obra: 14 meses

Informe Abogacía del Estado: 13 de febrero 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración
Cualitativos 49%
Económicos 51%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

3.2.5. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRAVIESAS MONOBLOQUE PARA LA SUSTITUCIÓN DE TRAVIESAS RS EN 75,912 KM. EN EL DISTRITO DE TARDIENTA (EXPEDIENTE Nº 3.24/27510.0007)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	10.073.640,00 €	2.115.464,40 €	12.189.104,40 €

Valor estimado del contrato, total: 10.073.640,00 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	6.094.552,20 €
Año 2025	6.094.552,20 €
Total	12.189.104,40 €

Plazo de ejecución: 15 meses

Informe Asesoría Jurídica: 19 de febrero 2024



Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: 26 de febrero 2024

3.2.6. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA SUPRESIÓN DE BLOQUEO TELEFÓNICO ENTRE RIBADEO Y CUDILLERO (EXPEDIENTE Nº 3.23/07504.0056)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	17.423.000,51 €	3.658.830,11 €	21.081.830,62 €

Valor estimado del contrato, total: 17.423.000,51 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	3.162.274,60 €
Año 2025	17.919.556,02 €
Total	21.081.830,62 €

Plazo de ejecución: 20 meses

Redacción proyecto:	5 meses
Obra:	15 meses

Informe Asesoría Jurídica: 19 de febrero 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación



Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno del Presidente del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Francisco Javier Portús Salas

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Ángel Contreras Marín.

